

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPANIA ANONIMA "AISPOL AISLAMIENTOS POLITERMICOS - SOCIEDAD ANONIMA"

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía - "AISPOL AISLAMIENTOS POLITERMICOS SOCIEDAD ANONIMA", se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 28 de marzo de 1984, ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, doctor Jorge Maldonado Rennella; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Guayaquil, Doctor Luis Cabezas Parrales, mediante Resolución No. IG-CA-84- 794 de mayo 15 de 1984 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 714 Ldel el 29 de mayo de 1984
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores: ingeniero industrial Jorge Enderica Velásquez, casado; Ernesto Lingen Cruz, casado; economista Giovanni Ramirez Granda, casado; Esther Paredas de Lingen, casada y Luisa Paredas de Oyague, casada; todos los comparecientes actúan por sus propios derechos, son de nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliados en esta ciudad.
- 3.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La compañía se denomina AISPOL AISLAMIENTOS POLITERMICOS SOCIEDAD ANONIMA y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
- 4.- **DOMICILIO.**- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.
- 5.- **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la compañía es dedicarse a la fabricación de Cámaras Frigoríficas modulares, estacionarias y móviles, furgones refrigerados, paneles modulares para la industria y la construcción, mostradores refrigerados, envases térmicos para transporte de alimentos elaboración y servicios de recubrimientos para aislamientos térmicos de poliuretano para toda clase de embarcaciones y para usos industriales, importación de materias primas, equipos de refrigeración, partes y piezas complementarias, comercialización y exportación de los productos que se elaboran. Intervenir como fundadora, socia o representante de otras personas naturales o jurídicas relacionadas con su objeto principal.- Podrá realizar todo acto civil o mercantil permitido por las leyes ecuatorianas y relacionadas con la actividad industrial.
- 6.- **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía es

de QUINIENTOS MIL SUCRES, dividido en quinientas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

- 7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/125.000,00 quedando por pagarse la cantidad de S/375.000,00.
- 8.- NOMINA DE ACCIONISTAS.- El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: ingeniero industrial Jorge Enderica Velásquez, Ernesto Lingen Cruz, economista Giovanni Ramírez Granda, Esther Paredes de Lingen y Luisa Paredes de Oyague.
- 9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y administrada por el Presidente, y el Gerente General. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General obrando individual o conjuntamente con el Presidente.

Guayaquil, mayo 31 de 1984

M. Martínez Dávalos
Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL

PdeC

Liliana Lambra